FORMULARIO SC8-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00026915

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 9524 78

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC: 0990366519001

RAZON SOCIAL: URBANIZADORA LA HERRADURA S.A. ULHSA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones No.	VALOR TOTAL
1	ING. FELIPE PEZO CAMPUZANO	Ecuatoriano	0902640754		1.897	1'897.000
2	ING. FELIPE PEZO ZUÑIGA	"	0907908362		51	51.000
3	ING. RAFAEL PEZO ZUÑIGA	"	0908793532		50	50.000
4	AB. DENIA PEZO ZUÑIGA	"	0908830391		1	1.000
5	DR. CARLOS LOPEZ ANDRADE	"	0900070997		1	1.000
6		-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-				
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

- 4 MAY 1995

TOTAL	2'000.000

Certifico que la información es correcta.

URBANIZADORA LA HERRADURA S. A.
U. L. H. S. A.

GERENTE GENERAL

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 14 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Offsetec S.A. R.U.C. 1790149749001 Resolución 3893 94 - 06 - 23